



TÉRMINOS Y CONDICIONES
SERVICIO TÉCNICO EXTENDIDO - STE

El producto Servicio Técnico Extendido (STE) cuenta con las siguientes coberturas:

- Cambio de decodificador por Robo.
Restricciones:
 - Un (1) evento al año
 - Cubre 100% del decodificador principal o 50% de decodificadores adicionales.
- Cambio de decodificador por mal uso o daño (1 Evento al año 100%)
Restricciones:
 - Un (1) evento al año
 - Cubre el 100% del decodificador
- Cambio de Control Remoto por perdida o daño.
Restricciones:
 - Hasta cuatro (4) eventos al año.
- Cargo de Mudanza del servicio de DIRECTV
Restricciones:
 - Ilimitado, pero aplica tres meses después de activado el producto
- Cambio por daño de Smart Card (SC) que se encuentra dentro de los decodificadores.
Restricciones:
 - Dos (2) eventos al año sin importar el número de decodificadores.
- Reemplazo de cable HDMI.
Restricciones:
 - Un (1) evento al año
- Seguro. Un evento por año de vigencia desde la activación del producto STE.
 - Seguro regido por el clausulado de la Póliza de Seguro de Ofimática (Servicio Técnico Extendido), publicado en la página www.zurichseguros.com.co/es-co/productos/personas/seguros-colectivos.
 - Cubre los televisores que estén conectados a los decodificadores de Directv por pérdida total a causa de daños accidentales o hurto calificado, hasta Dos millones de pesos (COP\$2.000.000.00) aplicando un deducible del 20% sobre este valor.
 - Cuenta con un auxilio de cesación y/o cubrimiento de pago para la factura de DIRECTV de hasta un millón de pesos (COP\$1.000.000.00) generada por la pérdida involuntaria de empleo (terminación del contrato de trabajo por parte del empleador). Solo aplica a quienes tengan contrato laboral a término indefinido o fijo. El beneficiario del pago será DIRECTV y el millón de pesos (COP\$1.000.000.00) será destinado al pago de los cargos mensuales del servicio de DIRECTV hasta que se acabe dicho valor.
- Restricciones:
 - Se cubrirá un evento (1) por vigencia anual.
 - La indemnización o la reposición de televisor aplicará siempre y cuando se tenga activo el Servicio Técnico Extendido – STE.
 - El seguro podrá hacerse efectivo sólo si el producto Servicio Técnico Extendido – STE, se encuentra activo en el momento en el que se presente alguno de los siniestros.



- El plazo para la solicitud de los seguros es de 30 días posteriores a la fecha en que haya conocido o debido conocer sobre el siniestro.
- Para hacer efectiva la póliza, así como detalle de la misma, el cliente debe dirigirse a los canales de atención de Zurich y remitir la información requerida por la aseguradora.
- El auxilio de cesación no aplica para devolución de dinero al cliente; No obstante, se maneja como saldo a favor del cliente, exclusivo para cubrir el servicio de DIRECTV.
- El auxilio de cesación no aplica por renuncia al trabajo.

DIRECTV se reserva el derecho a modificar o ampliar las coberturas que están incluidas dentro del producto Servicio Técnico Extendido (STE) sin previo aviso.

DIRECTV se reserva el derecho a modificar el precio de venta del producto Servicio Técnico Extendido (STE).